

REVOQUESE LICITACION PÚBLICA  
ID 3017-413-L117

DECRETO N° 1531

Lota, 18 ENE. 2018

**VISTOS:**

- a) Decreto Alcaldicio N° 1083 de 07 de Julio 2017 que aprueba llamado a licitación pública;
- b) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;
- c) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 20/07/2017, ID 3017-413-L117;
- d) Por motivo presupuestario no se consideran continuar proceso de licitación;

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

1° **Revóquese**, el llamado a Licitación Pública ID 3017-413-L117, por la compra de 4 Estufa a gas de 15 kilos con cilindro, regulador y recarga, por no contar con disponibilidad presupuestaria.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE AL MERCADO PÚBLICO Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ALCALDE (S)

RMC/mvj

RMC/mvj

Distribución:

- Administración y Finanzas
- Archivo.-